



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



COMUNICADO N° 001-2021-CEU/UNCP

El Comité Electoral de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se dirige a la comunidad universitaria para comunicar lo siguiente:

- 1.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCP y el Reglamento General de Elecciones, se debe elegir a los Decanos de las distintas Facultades y la representación estudiantil ante los diversos estamentos de gobierno de nuestra primera casa superior de estudios, con la asesoría y asistencia técnica de la ONPE mediante el uso de su plataforma y el Voto Electrónico No Presencial – VENP.
- 2.- La ONPE ha comunicado mediante oficio al CEU, que su organización viene atendiendo, según cronograma, a las diferentes instituciones, entre ellas a varias universidades y, principalmente, las elecciones a la Presidencia de la República, y que, en consecuencia, **NO** es posible el asesoramiento y asistencia técnica **hasta el 31 de mayo** del presente año.
- 3.- En ese sentido, tomando en cuenta la recomendación de la ONPE, el CEU en sesión ordinaria de hoy 13-01-2021, ha acordado, adecuar el cronograma electoral para las elecciones de Decanos y la representación estudiantil, dando inicio a dichos procesos con la convocatoria el día 23 de abril y **el acto electoral en primera vuelta el 31 de mayo**, y la segunda vuelta se fija para el día 12 de julio.
- 4.- El CEU-UNCP, recomienda a los órganos de gobierno tomar las precauciones del caso para la buena marcha institucional.

Huancayo, 13 de enero de 2021.

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO